vinetur

Cataluña prueba por primera vez feromonas con dron contra la polilla del racimo

El ensayo se ha realizado en 20 hectáreas de viñedo de Guardiola de Font-rubí con autorización de la Generalitat

martes 9 de junio de 2026



Cataluña ha realizado su primera aplicación con dron de feromona líquida contra la Lobesia botrana, la polilla del racimo que afecta al viñedo y que, según las entidades implicadas, es la plaga más importante de la viticultura catalana. La prueba se ha llevado a cabo en 20 hectáreas de viña de Guardiola de Font-rubí, en el Penedès, a partir de la colaboración entre la empresa Marrugat, la ADV Font-rubí y la firma especializada en control sostenible de plagas agrícolas Suterra.

La actuación se ha desarrollado dentro de una Experimentación de Organismos de Investigación y ha contado con la autorización del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat. Las tres entidades sostienen que los primeros resultados han sido satisfactorios y que la experiencia permite comprobar la eficacia de la técnica de confusión sexual aplicada por vía aérea.

El ensayo combina dos elementos. Por un lado, la técnica de confusión sexual con feromonas, utilizada para interferir en el ciclo reproductivo de la plaga. Por otro, la aplicación mediante dron con sistemas de pulverización de alta precisión. La coordinación técnica ha corrido a cargo de la ADV de Guardiola de Font-rubí, que ha dirigido una prueba planteada para validar la eficacia de la aplicación líquida frente a otros sistemas ya utilizados en el viñedo.

Desde las entidades participantes explican que este sistema ofrece varias ventajas frente a los dispensadores pasivos tradicionales. Entre ellas citan una reducción del tiempo de aplicación y de la mano de obra necesaria, una distribución homogénea de la feromona en parcelas con orografía compleja, una mayor capacidad de adaptación a las condiciones fenológicas de la plaga y la eliminación de los residuos plásticos asociados a los dispositivos convencionales.

El ingeniero técnico de la ADV Font-rubí, Joan Tarrida, afirma que este tipo de pruebas son necesarias para comprobar que la tecnología dron puede ser una herramienta segura y eficiente en la protección de cultivos. Tarrida añade que los resultados del proyecto pueden servir para abrir la puerta a un uso más extendido de esta tecnología en Cataluña.

La aplicación aérea de productos fitosanitarios en Cataluña está sometida en estos momentos a limitaciones legales que frenan su implantación general. Por ese motivo, el objetivo del ensayo no se limita a medir el comportamiento agronómico del sistema. También busca aportar evidencia científica sobre su eficacia y su seguridad, con la intención de facilitar una posible adaptación de la normativa a las necesidades del sector vitícola.

La prueba se ha realizado en viñedos de distintas variedades y en condiciones reales de producción. Durante el desarrollo del trabajo se ha llevado a cabo una monitorización constante mediante trampas de feromonas y se han evaluado los niveles de infestación. Según informan las entidades participantes, los resultados preliminares serán analizados para comparar la eficacia del método con la de los sistemas tradicionales de confusión sexual.

La Lobesia botrana se ha asentado como una plaga endémica en Cataluña. Su presencia provoca cada campaña daños en la producción vitícola y afecta a la calidad de la uva, según recuerdan los impulsores del ensayo. En ese escenario, la técnica de confusión sexual con feromonas se considera, de acuerdo con las mismas fuentes, el método más eficiente y más sostenible desde el punto de vista ambiental para su control.

La experiencia desarrollada en Guardiola de Font-rubí sitúa al Penedès como escenario de una prueba que une viticultura y tecnología aplicada al manejo de plagas. Marrugat, la ADV Font-rubí y Suterra centran ahora el trabajo en el análisis de los datos recogidos en campo para determinar el alcance real de esta primera aplicación y su posible encaje futuro en la gestión habitual del viñedo catalán.